

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de junio de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente designación en la dotación del personal administrativo y técnico de la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación, en cargo creado por Resolución Nº 530/80: AUXILIAR: al señor FERNANDO DE MONTALDO (D.N.I. Nº 7.629.043 -clase 1949-).

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.

*[Handwritten signature]*  
GABRIELLE

*[Handwritten signature]*

ELIAS P. GUSTAVINO